CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 103/1007, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010081351)

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D. Julián Cortés Díaz, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 103/1007, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente Anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1, o bien contactar por teléfono en los números 927 004315 o 927 004352, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 29 de marzo de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

ANUNCIO de 31 de marzo de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 215/83.2009, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010081450)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D.ª Joana Bañón Gómez, con relación al expediente número 215/83.2009, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en Servicio de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfono 924 008801, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 31 de marzo de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.